

RIO GALLEGOS, 1 de Julio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.060/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conociendo la historia: visita guiada Iglesia Catedral y Plaza San Martín, Río Gallegos", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Soledad VILLANUEVA, llevado a cabo el día 15 de junio de 2019;

QUE la búsqueda de información y desarrollo del discurso para la visita guiada se llevó a cabo desde el 20 de mayo al 14 de junio de 2019;

QUE este Proyecto se ejecutó con la colaboración de la Casa de Té Lutecia, representada por la Sra. Adriana LOPEZ;

QUE el marco de este Proyecto integrantes de las Escuelas de Turismo en conjunto con la Casa de Té Lutecia organizaron una visita guiada abierta al público y gratuita, con el objetivo de difundir y dar a conocer la historia de la Iglesia Catedral "Nuestra Señora de Lujan" y la Plaza San Martín, con reseña de la Escuela N° 1 "Hernando de Magallanes" y el edificio Sede de la Municipalidad de Río Gallegos;

QUE la visita guiada culminó con una chocolateada a cargo de la Casa de Té Lutecia;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE este Proyecto estuvo integrado por Analía BARCIA, Carla CATRIHUALA (DNI N° 37.664.880), Gisela MEZA y Carlos ANDRADE;

QUE este Proyecto estuvo destinado a la comunidad de la ciudad de Río Gallegos;

QUE el mismo, tuvo como objetivos 1) promover el conocimiento de los espacios históricos de Río Gallegos en la comunidad para valoración y preservación, 2) promover el conocimiento, la valoración y concientización del Patrimonio local con alumnos de la Escuela de Turismo, y 3) generar un espacio colaborativo entre las instituciones participante;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 08 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 398/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conociendo la historia: visita guiada Iglesia Catedral y Plaza San Martín, Río Gallegos", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080) y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Soledad VILLANUEVA (DNI N° 28.903.466), llevado a cabo el

///

A C U E R D O

N°

268/19



// 2.-

día 15 de junio de 2019.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la búsqueda de información y desarrollo del discurso para la visita guiada se llevo a cabo desde el 20 de mayo al 14 de junio de 2019.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conociendo la historia: visita guiada Iglesia Catedral y Plaza San Martín, Río Gallegos", se ejecutó con la colaboración de la Casa de Té Lutecia, representada por la Sra. Adriana LOPEZ (DNI N° 20.211.730).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conociendo la historia: visita guiada Iglesia Catedral y Plaza San Martín, Río Gallegos", se radica en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conociendo la historia: visita guiada Iglesia Catedral y Plaza San Martín, Río Gallegos", estuvo integrado por Analía BARCIA (DNI N° 40.985.665), Carla CATRIHUALA (DNI N° 37.664.880), Gisela MEZA (DNI N° 38.794.190) y Carlos ANDRADE (DNI N° 37.942.305).-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez,
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG